

por término de 10 días hábiles, para ponerle de manifiesto el procedimiento instruido, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos.

En caso de no comparacer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Cádiz, 3 de diciembre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 10 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución de desamparo que se cita.*

Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2009 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de desamparo a doña María José López Montero, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Ratificación de Desamparo, de fecha 23 de octubre de 2009, del menor J.V.L., expediente núm. 352-2007-00001913-1.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menores.

Cádiz, 10 de diciembre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 10 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente.*

Acuerdo de fecha 10 diciembre de 2009, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente a doña Yolanda Jiménez García, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente de los menores R.C.J., M.D.C.J., expedientes núms. 352-2009-00002647-1; 352-2009-00002643-1.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la disposición transitoria décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la disposición adicional primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menores

Cádiz, 10 de diciembre de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes Resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se declara la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones:

SAAD01-29/426357/2008	MANUEL JIMÉNEZ MORILLO. MÁLAGA
SAAD01-29/942867/2008	FRANCISCO GARCÍA MORENO. MOLLINA
SAAD01-29/1110875/2008	LINAREJOS CAÑADAS RIVERO. MARBELLA
SAAD01-29/1166340/2008	FRANCISCO OCAÑA IZQUIERDO. MÁLAGA
SAAD01-29/1292736/2008	M.ª DOLORES MALDONADO HEREDIA. MÁLAGA
SAAD01-29/1306179/2008	MANUELA DORADO FABIOS. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/1306213/2008	JAIME BALLESTA AGÜERA. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/1397238/2009	ISABEL GARCÍA MALDONADO. TORREMOLINOS
SAAD01-29/1397725/2009	ROSARIO FUENTES PINTO. FUENGIROLA
SAAD01-29/1410344/2009	JUAN MÁRQUEZ GONZÁLEZ. TORRE DEL MAR
SAAD01-29/1445193/2009	FRANCISCA TRUJILLO GARCÍA. MÁLAGA
SAAD01-29/1530687/2009	FRANCISCO CANO OLEA. MARBELLA
SAAD01-29/1582425/2009	MARÍA RODRÍGUEZ BENÍTEZ. MIJAS
SAAD01-29/1631480/2009	JOSÉ BRIALES GUERRERO. ALHAURÍN DE LA TORRE
SAAD01-29/1744985/2009	CARMEN JIMÉNEZ RAYA. MÁLAGA
SAAD01-29/1756215/2009	MARÍA DOLORES REINA ARJONA. MÁLAGA
SAAD01-29/1756841/2009	ENCARNACIÓN MEDINA ENTRENAS. MANILVA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se reconoce grado y nivel de dependencia:

SAAD01-29/1327182/2008	SUSANA RODRIGUEZ LOPEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1425083/2009	JOSE ANTONIO SANTIAGO ARIAS	MÁLAGA
SAAD01-29/1446214/2009	FRANCISCA CARRION LAGO	ARDALES
SAAD01-29/1530483/2009	A. S. S.	MÁLAGA
SAAD01-29/1582706/2009	REMEDIOS TELLEZ TOLEDO	VÉLEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1611677/2009	JOSE LOPEZ BRAVO	MOCLINEJO
SAAD01-29/1612333/2009	AMALIA TORRE DE LA TORRE	MOCLINEJO
SAAD01-29/1744840/2009	THERESIA SCHRODER	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1747583/2009	ANTONIO GALAN MARTINEZ	ANTEQUERA

SAAD01-29/1754968/2009 ANTONIO JIMENEZ PEREZ MANILVA  
 SAAD01-29/1775351/2009 ANA MARIA SANCHEZ CEANO MÁLAGA  
 SAAD01-29/1775807/2009 JERONIMO RODRIGUEZ CASERMEIRO TORREMOLINOS  
 SAAD01-29/1789873/2009 NATIVIDAD CONDE MOTA CORTES DE LA FRONTERA  
 SAAD01-29/1790306/2009 MANUEL RODRIGUEZ CANOVAS MÁLAGA  
 SAAD01-29/1792684/2009 FRANCISCO MONTERO SERRANO COÍN  
 SAAD01-29/1792713/2009 JOSEFA CEJAS QUESADA COÍN  
 SAAD01-29/1815815/2009 MARCO ANTONIO DIAZ PARDO BENAMOCARRA  
 SAAD01-29/1830418/2009 ANA REAL BAUTISTA RINCÓN DE LA VICTORIA  
 SAAD01-29/1834129/2009 JOSE RUIZ CALERO MÁLAGA  
 SAAD01-29/1849049/2009 FRANCISCA RIVAS ALCARAZ MÁLAGA  
 SAAD01-29/1849537/2009 ANTONIO JIMENEZ GOMEZ MÁLAGA  
 SAAD01-29/1849899/2009 ANTONIA TELLEZ RODRIGUEZ ANTEQUERA  
 SAAD01-29/1865205/2009 FRANCISCA MARTIN GOMEZ VÉLEZ-MÁLAGA  
 SAAD01-29/1866699/2009 PEDRO ANGEL OCAÑA SALGUERO MÁLAGA  
 SAAD01-29/1866903/2009 REMEDIOS REQUENA CHAMIZO MÁLAGA  
 SAAD01-29/1894444/2009 JOSE PEREZ CUADRO MARBELLA  
 SAAD01-29/1896316/2009 CALIXTO MARTIN ACEVEDO TORREMOLINOS  
 SAAD01-29/1909868/2009 JOSE GAMEZ MARTIN TORRE DEL MAR  
 SAAD01-29/1909954/2009 JOSE LUQUE JIMENEZ ALHAURÍN EL GRANDE  
 SAAD01-29/1910048/2009 MARIA LUNA MARMOLEJO COÍN  
 SAAD01-29/1910062/2009 SERGIO RECIO ROBLES VÉLEZ-MÁLAGA  
 SAAD01-29/1910122/2009 FRANCISCA MANCERA ALVAREZ SIERRA DE YEGUAS  
 SAAD01-29/1911259/2009 JESUS ORDOÑEZ MACIAS MIJAS  
 SAAD01-29/1911388/2009 BERNARDO CORTES SANTIAGO MÁLAGA  
 SAAD01-29/1919914/2009 F. J. C. M. MIJAS  
 SAAD01-29/1920466/2009 SOCORRO MARTIN PERALTA ANTEQUERA  
 SAAD01-29/1920502/2009 MANUEL RUBIO REAL ANTEQUERA  
 SAAD01-29/1920948/2009 FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ MÁLAGA  
 SAAD01-29/1921048/2009 REMEDIOS PEÑA ESCAMILLA TORREMOLINOS  
 SAAD01-29/1921094/2009 HADDA KARIM KAFOLI TORREMOLINOS  
 SAAD01-29/1921291/2009 EMILIA RUIZ VILLALBA LA CALA DEL MORAL  
 SAAD01-29/1949153/2009 C. R. G. COÍN  
 SAAD01-29/1950180/2009 FRANCISCO ALMAGRO MONTEIL MARBELLA  
 SAAD01-29/1950365/2009 ANTONIO ROBLES VILLEGAS MÁLAGA  
 SAAD01-29/1950436/2009 CLARA MUÑOZ FERNANDEZ MÁLAGA  
 SAAD01-29/1951733/2009 JOSE MOLINA CARMONA MÁLAGA  
 SAAD01-29/1987263/2009 FRANCISCA FLORES CABA MANILVA  
 SAAD01-29/1993117/2009 MIGUEL SANTAELLA LOPEZ FUENGIROLA  
 SAAD01-29/1993547/2009 ANTONIA JIMENEZ MARTIN CÁRTAMA  
 SAAD01-29/1993611/2009 BEATRIZ GARCIA SANCHEZ MÁLAGA  
 SAAD01-29/1993753/2009 FRANCISCA ZARAGOZA RUIZ MÁLAGA  
 SAAD01-29/1994865/2009 ANTONIA ALCANTARA PINO CASABERMEJA  
 SAAD01-29/2027458/2009 JUAN LEON HIDALGO FUENGIROLA  
 SAAD01-29/2027716/2009 VICTORIA CARMONA MUÑOZ MÁLAGA  
 SAAD01-29/2027776/2009 DOLORES LOPEZ BAEZA MANILVA  
 SAAD01-29/2032737/2009 FERNANDO DOMINGUEZ TELLEZ VÉLEZ-MÁLAGA  
 SAAD01-29/2032903/2009 CARMEN FERNANDEZ MORENO MÁLAGA  
 SAAD01-29/2033050/2009 FRANCISCO GUZMAN LOPEZ SAN PEDRO DE ALCÁNTARA  
 SAAD01-29/2033614/2009 CARMEN DE LA MATA HUESA BENALMÁDENA  
 SAAD01-29/2034254/2009 FRANCISCA DIAZ GONZALEZ MÁLAGA  
 SAAD01-29/2040671/2009 ISABEL ROJO GARCIA MÁLAGA  
 SAAD01-29/2040830/2009 SALVADOR PANIAGUA FUENTES MÁLAGA  
 SAAD01-29/2041287/2009 JUAN CARRETERO JIMENEZ GUARO  
 SAAD01-29/2041301/2009 MARIA LARA GONZALEZ GUARO  
 SAAD01-29/2061389/2009 JOSE SUAREZ MARTIN PRIETO MÁLAGA  
 SAAD01-29/2064504/2009 VALERIANA BERNARDINA CASTILLO AGUILERA MÁLAGA  
 SAAD01-29/2064533/2009 RAMON RAMA BENITEZ MÁLAGA  
 SAAD01-29/2064855/2009 MARIA TERESA MUÑOZ MARTIN VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN  
 SAAD01-29/2084400/2009 FRANCISCA CAMARA MORENO MÁLAGA  
 SAAD01-29/2084550/2009 CATALINA BARRACA PUGA MÁLAGA  
 SAAD01-29/2086057/2009 JUAN SANCHEZ ROMAN MÁLAGA

SAAD01-29/2086370/2009 JUAN SANTIAGO NIETO MARBELLA  
 SAAD01-29/2112587/2009 PEDRO DUEÑAS COTTA CÁRTAMA  
 SAAD01-29/2118212/2009 ANA ABELAIRA GARCIA SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-29/791811/2008 RICARDO MARTINEZ ARRABAL MÁLAGA  
 SAAD01-29/1833522/2009 JESUS DOLORES ORTIZ CASQUERO COLMENAR  
 SAAD01-29/1834800/2009 JOSE RAFAEL CARMONA JIMENEZ MÁLAGA  
 SAAD01-29/1848916/2009 CONCEPCION GODOY ATROCHE TORREMOLINOS  
 SAAD01-29/1911830/2009 DIANA LUCY LEGG VILLANUEVA DEL TRABUCO  
 SAAD01-29/1911855/2009 KENNETH GEORGE LEGG VILLANUEVA DEL TRABUCO  
 SAAD01-29/1972922/2009 M. J. B. P. FUENGIROLA  
 SAAD01-29/2033272/2009 Mª PAZ LOPEZ MARTIN MÁLAGA  
 SAAD01-29/2034305/2009 JUANA RAMOS ESPINOSA MÁLAGA  
 SAAD01-29/2061587/2009 DAVID FREDERICK CROUCHER CASARABONELA  
 SAAD01-29/2061711/2009 ISABEL JIMENEZ RUIZ MÁLAGA

Málaga, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, referente al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el procedimiento de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del «Proyecto de conducción de abastecimiento entre el depósito elevado de Vosa y el depósito regulador de Cartaya (Huelva)», Clave A4.321.900/2111.*

La Agencia Andaluza del Agua ha solicitado la tramitación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto referenciado, incluidas en el marco de cooperación previsto en el «Protocolo de colaboración celebrado entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Huelva, la Mancomunidad de Aguas